

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33693** TAIMATIC, S.L.

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de Ejecución n.º 369/11, a instancia de Manuel Déniz Ramos frente a la demandada Taimatic, S.L., con CIF B35277649, en el que con fecha 4 de octubre de 2011 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 57.597,58 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 10 de octubre de 2011.- El Secretario.

ID: A110074779-1